



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

F	A	P	A	L	S
RECIBIDO					
Día			Fecha 3/9		

DECRETO U. DE C. N° 90 467

VISTOS:

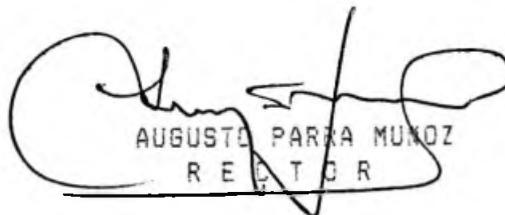
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. N° 90/304; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota N° 90-847 de fecha 6 de agosto de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

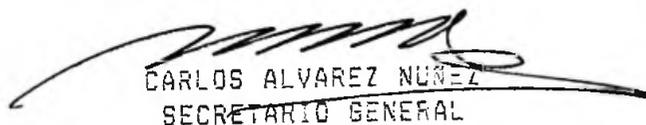
Prorrógase, por un (1) año y a contar desde el 19 de Agosto de 1990, el permiso con goce de remuneraciones otorgado al Sr. EDGARDO CIFUENTES NAVARRETE, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de continuar sus estudios tendientes a la obtención del Doctorado que realiza en la Universidad de British Columbia, Canadá.

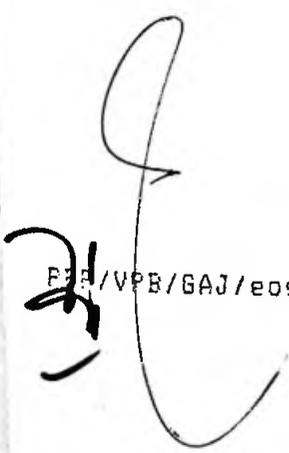
Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 22 de 1990.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,

  
CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
EJE/VPB/GAJ/eos.